



ACTA DE CONSEJO DE CALIFICACION N° 5521

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2019 y siendo las 13.00 horas los abajo firmantes, Matías Rebozov, Julieta Picorelli y Hernán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMPAÑÍAS DE SEGUROS – ASEGURADORES DE CAUCIONES COMPAÑÍA DE SEGUROS

Compañía de Seguros	Calificación
ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	A

FUNDAMENTOS PRINCIPALES DE LA CALIFICACIÓN: Se considera que las características de la propiedad de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros presentan un riesgo relativo adecuado y que la Compañía tiene una buena posición competitiva. Del análisis de la política de inversiones y calidad de los activos surge que la compañía presenta riesgo medio. Se considera favorable la política de reaseguro de la compañía. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema. Con fecha 8 de Noviembre de 2018 la SSN publicó la Resol-2018-1052 donde resolvió que Aseguradores de Cauciones S.A. alcanzó una situación deficitaria de Capitales Mínimos al 30 de Junio de 2018. Por otro lado, la SSN realizó un estudio sobre un siniestro que afectó a la Compañía y, mediante Res. 2019-265 del 15 de marzo de 2019, informó los ajustes definitivos sobre el rubro “Deudas con Asegurados” y sobre su situación deficitaria al 31 de Diciembre de 2018, la cual calculó en \$ 144 millones. Aseguradores de Cauciones presentó un Plan de Regularización, y en atención a los ajustes determinados por la SSN, informó que se encuentra llevando a cabo un proceso destinado al incremento de su patrimonio, comprometiendo además el respaldo de sus accionistas. Con fecha 21 de Febrero de 2019 Aseguradores de Cauciones S.A. suscribió un contrato de permuta con la Sociedad Balmaceda S.A. a través de la cual la sociedad recibe cuatro inmuebles situados en CABA y uno en San Miguel de Tucumán; los inmuebles mencionados tienen en conjunto un valor estimado en \$ 167 millones.

CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros se mantiene en categoría A.


Matías Rebozov


Hernán Arguiz


Julieta Picorelli